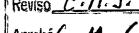
REPÚBLICA DE COLOMBIA

RESIDENCIA DE LA REPÚBLICA





MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

DECRETO NÚMERO 1399

DE 2020

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DÈ COLOMBIA

En ejercicio en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política y los artículos 2.2.11.1.3 y 2.2.5.4.7 del Decreto 1083 de 2015, y

DECRETA:

Artículo 1. Nombrar a partir de la fecha al doctor FRANCISCO JOSÉ CHAUX DONADO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.061.687.567, en el cargo de Viceministro de Promoción de la Justicia del Ministerio de Justicia y del Derecho.

Artículo 2. Comunicar a través de la Secretaria General del Ministerio de Justicia y del Derecho el presente Acto Administrativo.

Artículo 3. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición,

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLAS 26 OCT 2020 Dado en Bogotá D.C., a los Ministro de Justicia y del Deredho.